

ZGADO
 IL DE
 AL DE LO
 IA
 L A:
 VALLOS
 IADES
 LEGAS,
 itario y
 señores
 largas
 ARDO
 ILLOS
 o 1195
 DA
 O CIVIL
 Junes
 11, las
 conocida-
 sa, en
 de esta
 ue ante-
 redine
 ley. Es
 rdiario
 cuencia,
 emanda
 señores
 VALLOS
 WALDO
 calidad
 del can-
 testen
 is de ser
 percibi-
 base la
 omisión
 arrestre,
 Vial de
 emitase
 De con-
 el Art.
 limiento
 lido por
 posibili-
 dividua-
 dispone
 Ricardo
 no por
 diarios
 se edita
 . Cítese
 WALDO
 calidad
 mo del
 que se
 ceso los
 npafan.
 asillero
 compa-
 f) DR.

Albán; y, OESTE: propiedad del señor Miguel Izquierdo Sánchez. (Estos linderos son los que actualmente consten en la propiedad). CUANTIA: \$7,03 FUNDAMENTO LEGAL: Art. 2416, 2422, 2434, 2435, 2437 del Código Civil. DEFENSOR: Dr. Juan Carlos Acosta G. CASILLERO JUDICIAL: 2605 FECHA DE INICIO: 16 de Agosto de 2002 Providencia: JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA: Quito, 2002-8-20.- Las 08h30.- VISTOS: La

midad con el Art. 82 y no corri-
 erróneamente se hecho constar Raúl Alonso Peñaherrera Sanchez en el auto de calificación de 2002-8-20, las 08h30. Tomese en cuenta la casilla judicial No. 2605 del Dr. Juan Carlos Acosta Guaya señalado por Elena Rosario Yanez Villavicencio para futuras notificaciones y la autorización que le confiere a dicho profesional. Notifíquese. f) Dr. Alfredo Grijalva Muñoz. Juez Lo que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes, advirtiéndole de la obligación de señalar casillero judicial para

2002-S.C. PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINO
 OBJETO DE LA DEMANDA: La casa ubicada en la calle Solano El2-127 y Condamine, parroquia la Vicentina de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, La casa en referencia se encuentra en los siguientes linderos NORTE: Propiedad de la señora María Antonia Mora de Venezuela; SUR: con calle Solano; ESTE: propiedad del señor José Humberto Sánchez Albán; y, OESTE: propiedad del señor Miguel Izquierdo Sánchez. (Estos linderos son los que actualidad con el Art. 82 y no corri-
 erróneamente se hecho constar Raúl Alonso Peñaherrera Sanchez en el auto de calificación de 2002-8-20, las 08h30. Tomese en cuenta la casilla judicial No. 2605 del Dr. Juan Carlos Acosta Guaya señalado por Elena Rosario Yanez Villavicencio para futuras notificaciones y la autorización que le confiere a dicho profesional. Notifíquese. f) Dr. Alfredo Grijalva Muñoz. Juez Lo que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes, advirtiéndole de la obligación

neros del I. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.- Cítese a los señores María Rosario y Noc Efraim Tituata Santillán así como a Telmo Cisneros Tituata en el lugar que se indica, esto es mediante Comisión al señor Teniente Político de Guayllabamba; y, a los herederos presuntos y desconocidos de Manuel Tituata Barrera, por la prensa, esto es en uno de los periódicos de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Quito, atento el juramento que tiene rendido.-Tómese en cuenta el casillero judicial señalado.- Notifíquese.- f) Dr. Alfredo

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BIO RESEARCH S.A.

Se convoca a los señores accionistas de BIO RESEARCH S.A. a la Junta General Extraordinaria que se llevará a cabo el día lunes 7 de noviembre de 2011 a partir de las 9h00 en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle San Alfonso y San Camilo s/n, Panamericana Norte kilómetro 14,5, sector San Camilo, parroquia Calderón, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de conocer y dictar las resoluciones correspondientes sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Dejar sin efecto el aumento de capital y la reforma de estatutos acordado en la junta general extraordinaria llevada a cabo el día veinte de abril de 2011.
2. Aumento de Capital social de la Compañía.
3. Reforma del Estatuto social de la Compañía.

Se convoca especial y señaladamente al Comisario Principal de la compañía, señor Alfonso Avilés Mora, a quien adicionalmente se hizo llegar nota escrita de esta invitación.

Agradeceremos la puntual asistencia a la junta convocada.

Quito DM, 24 de octubre de 2011.

Ing. Javier Alfonso Avilés Martín
GERENTE GENERAL
BIO RESEARCH S.A.

AB/BS101/c2

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA QUIMODA S.A.

La compañía QUIMODA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de Octubre de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC. Q.11.004679 de 19 de Octubre de 2011.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Acciones 1.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CALZADO, ROPA, PRENDAS DE VESTIR Y ACCESORIOS...

Quito, 19 de Octubre de 2011.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS

AB/BS105/oc2

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA EQUIFASHION S.A.

La compañía EQUIFASHION S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de Octubre de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC. Q.11.004722 de 21 de Octubre de 2011.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Acciones 1.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CALZADO, ROPA, PRENDAS DE VESTIR Y ACCESORIOS...

Quito, 21 de Octubre de 2011.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS

AB/BS105/oc1

LP Wora 26 Octubre 2011